

Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Mandatos:

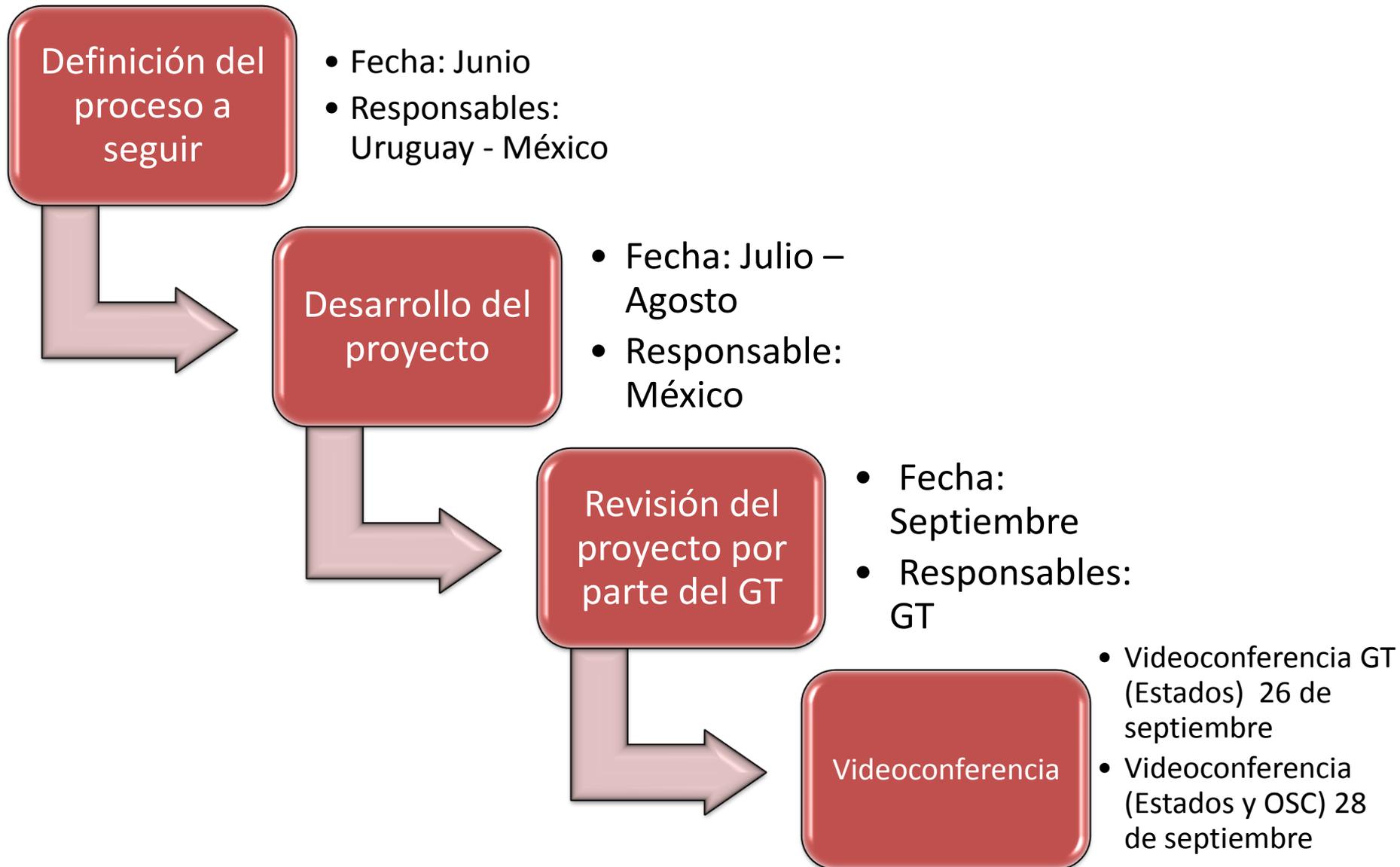
- XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 2013)
- 51ª Reunión de la Mesa Directiva (Santiago, 2014)
- 53ª Reunión de la Mesa Directiva (Santiago, 2016)
- XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2016)
- **55ª Reunión de la Mesa Directiva (Santiago, mayo de 2017)**

“... incorporar a las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas a este Grupo de Trabajo”.

“Acoger la propuesta de hoja de ruta del Grupo de Trabajo ... que incluye la preparación de un documento preliminar a cargo del Gobierno de México, con el apoyo del Uruguay”

“Organización de reuniones virtuales entre los países de ese Grupo de Trabajo y las organizaciones de mujeres y feministas, y su inclusión en el temario de la 56ª Reunión de la Mesa Directiva”

Proceso mayo – septiembre 2017



Incluye 5 capítulos:

1. Conceptualización y definición del Fondo Regional
2. Organización
3. Proceso de adjudicación
4. Comisión evaluadora
5. Organizaciones beneficiarias

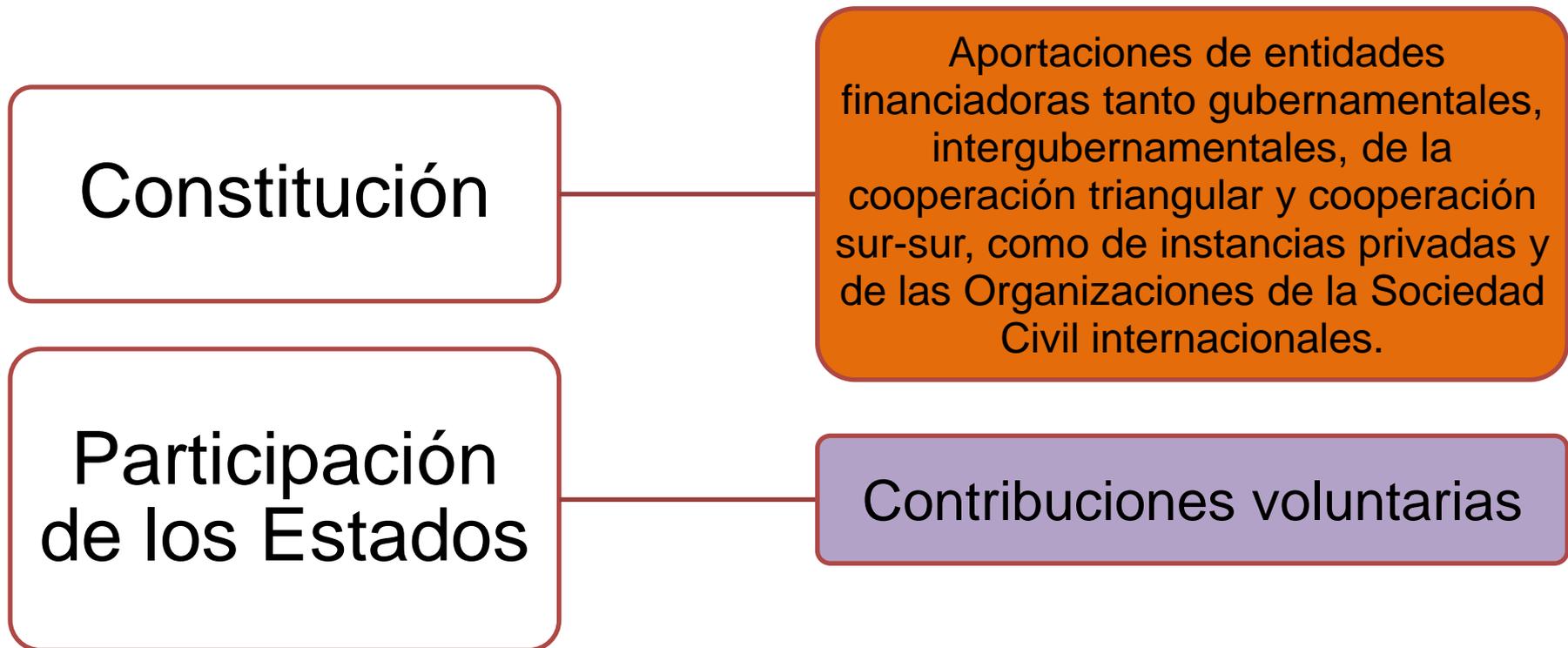


Objetivo



Apoyar a las organizaciones y a los movimientos de mujeres y feministas organizados de la región de América Latina y el Caribe a desarrollar proyectos que tengan por objeto el logro de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y la materialización de sus derechos en toda América Latina y el Caribe.

- Mecanismo de donantes voluntarios múltiples



Organización





Organización - administración

- **Organismo/Entidad que administra el Fondo Regional**

- Recibir y conservar las donaciones en una cuenta especialmente establecida para tal efecto.
- Entregar, en los tiempos y formas establecidos por el Comité Ejecutivo en las convocatorias correspondientes, los montos correspondientes a las organizaciones beneficiarias.

Criterios de selección:

- Costo de administración
- Disponibilidad de acompañamiento
- Experiencia en temas de igualdad entre mujeres y hombres.

Entidad	Cobro
ONU Mujeres	25%
GIZ (Alemania)	30%
AECID (España)	Por confirmar. Se está a la espera de la respuesta.
Embajada de Canadá	20 – 25% Con nota oficial, indicaron que en este momento no lo pueden administrar.
Secretaría General Iberoamericana	6-8%
Organización de Estados Iberoamericanos	6-8%

Proceso de adjudicación del Fondo Regional

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Recepción de Fondos
(año anterior)

Convocatoria
(abierta los tres primeros meses de cada año)

Recepción de Propuestas
(Durante los tres meses en los que esté abierta la convocatoria)

Elección de las organizaciones de mujeres y feministas beneficiarias
(abril - mayo)

Adjudicación de recursos del Fondo Regional
(junio, para que los proyectos sean ejecutados a partir de julio)

Comisión evaluadora

- Hasta tres personas expertas independientes, reconocidas a nivel internacional y regional, invitadas por la Junta Directiva.
- Será la encargada de calificar los resultados de los proyectos presentados por las organizaciones de mujeres y feministas beneficiarias.
- Realizarán la evaluación de manera honoraria y a título personal.



Organizaciones beneficiarias

- Organizaciones de mujeres y/o feministas comprometidas con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.
- Proyectos presentados por redes de carácter regional y que estén orientados a promover la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Registradas legalmente.



De acuerdo con la CEPAL, la Estrategia de Montevideo:

- Constituye una hoja de ruta para el cumplimiento efectivo de los compromisos regionales y mundiales con los derechos humanos y la autonomía de las mujeres.
- Contribuye, con acciones y medidas organizadas en diez ejes para su implementación, situando a la igualdad de género en el centro del desarrollo sostenible.
- Al igual que la Agenda 2030, los compromisos asumidos en la Estrategia de Montevideo implican responsabilidades y acciones en diferentes escalas: internacional, regional, nacional, subnacional y local.

Próximos pasos:

Para consideración de la 57 Mesa Directiva:



Gracias por su atención



Marcela Eternod Arámburu

mmeternod@inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las Mujeres

México